Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

AVISO DE LIMITACION DE PROCESO A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 5MC-003-2026
OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA".

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas complementarias, se deja constancia mediante la presente acta, de los escritos recibidos a través de la plataforma SECOP II, en la cual los posibles interesados, solicitan limitar a MIPYME del orden municipal (municipio de Arauca) el proceso de selección menor cuantía **No. 5MC-003-2026** cuyo objeto es el **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA",** y las cuales fueron dentro del término otorgado para el caso y bajo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

NOMBRE DEL INTERESADO	REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO	CONCEPTO
CONSULTORIA & SUMINISTROS GÓMEZ RINCÓN S.A.S	JAIRO HERNANDO GÓMEZ RINCÓN	900.493.258-2	ARAUCA	CUMPLE
DIANA FAISURY APACHE BERMUDEZ	DIANA FAISURY APACHE BERMUDEZ	1116789300-3	ARAUCA	CUMPLE
JERXEN ALEXANDER CORONADO GAMEZ	JERXEN ALEXANDER CORONADO GAMEZ	17590743-6	ARAUCA	CUMPLE
KABAM SAS ZOMAC	KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE	901822700-3	ARAUCA	CUMPLE

En consecuencia, se informa a todos los interesados, que el proceso ya referenciado, será objeto de limitación a Mipymes de orden municipal (municipio de Arauca).

Para constancia de lo anterior se firma en Arauca a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

MARCOS EULISES BARON ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal

Proyectó: Galyna Tavera Santana
Profesional de apoyo – OAJM-CPS

Arauca, 25 de febrero de 2026

Señores
UNIDAD DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE ARAUCA
Ciudad.

REF: Solicitud de limitación a MIPYMES municipal – Proceso de MINIMA CUANTIA No. **5MC-003-2026**, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"**

Cordial saludo.

El suscrito, **JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.018.410.660 de Arauca, manifiesto mi interés en participar en el proceso de MINIMA CUANTIA de la referencia, teniendo en cuenta que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación de la presente convocatoria.

Además, solicito limitar el proceso de mínima cuantía No **5MC-003-2026** a MIPYMES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

1. Mi domicilio principal se encuentra en la ciudad de Arauca, departamento de Arauca, Colombia.
2. La empresa tiene más de un año de constituida, de acuerdo al registro mercantil adjunto.
3. La contadora certifica que la empresa está clasificada como MIPYME – PEQUEÑA EMPRESA.

Cordialmente,

JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
C.C. 1.018.410.660 de Bogotá D.C.
R.L. CONSUMGOR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA EMPRESA

CERTIFICO QUE:

Que cumple su clasificación de MYPIMES, de acuerdo con lo establecido en la ley 905 de 2004, Ley 590 de 2000, decreto 1074 de 2015 y el decreto 3806 de septiembre 30 de 2009, por lo cual se expiden disposiciones sobre la promoción del desarrollo de las MYPIMES y de la industria nacional de la contratación pública y/o dispuesto en el ART. 153 del decreto 1510 de 2013 y en el artículo N.2.2.1.2.4.2.3. limitaciones territoriales del decreto 1082 de 2015. Adicionalmente la firma tiene más de un año de constituida al momento de la presente convocatoria, igualmente tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley – PEQUEÑA EMPRESA.

Se expide en Arauca, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026

JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
C.C. 1.018.410.660 de Bogotá D.C.
R.L. CONSUMGOR
Nit. 900.493.258-3

ANA LUCIA CUADROS
C.C. 68.247.241 de Arauca
Revisor Fiscal
TP.174717-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 2 8 B 4 3 A 9 0 F E 9 2 4 7 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA LUCIA CUADROS JAIMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68247241 de SARAVENA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 174717-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/02/2026 - 13:35:21
Recibo No. S000227860, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DSZqBQfHXd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
Nit : 900493258-2
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 24003
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 26 A 20 75
Barrio : MIRAMAR
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : consumgor@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176492451
Teléfono comercial 2 : 3142670183
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 26 A 20 75
Barrio : MIRAMAR
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : consumgor@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de enero de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2012, con el No. 5370 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 18 de julio de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2012, con el No. 5641 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 002 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCCIONISTAS CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2012 SE REALIZO MODIFICAC ION AL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO A LA SUMA DE CIEN MILLONE S DE PESOS.

Por Acta No. 7 del 20 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2018, con el No. 8385 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Por Acta No. 8 del 04 de agosto de 2021 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2021, con el No. 9791 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2021, SE REALIZA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, INSCRITO EL 4 DE AGOSTO DE 2021.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El desarrollo de las siguientes actividades: El diseno, construccion, mantenimiento y remodelacion de: Obras civiles hidraulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecanicos y obras complementarias, obras de transporte y complementarios, servicios generales. Consultorias en: Agricultura y desarrollo rural, industria, social, energia, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, y otros. Proveedor de: Animales vivos y productos del reino animal, productos del reino vegetal, grasas a aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal, productos de las industrias alimentarias; bebidas, liquidos alcoholicos y vinagre, tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados productos minerales, productos de las industrias quimicas o de las industrias conexas, materias plasticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros, peleteria y manufacturas de estas materias, articulos de guarnicioneria o de talabarteria, articulos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa, madera, carbon vegetal y manufacturas de madera, corcho y manufacturas de corcho, manufacturas de esparteria o de cesteria, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulosicas desperdicios y desechos de papel o carton, papel, carton y sus aplicaciones, materias textiles y sus manufacturas, calzado, sombrereria, paraguas, quitasoles, bastones, latigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y articulos de

plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias analogas, productos ceramicos, vidrio y manufacturas de vidrio, metales comunes y manufacturas de estos metales, maquinas y aparatos, material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion o la reproduccion de sonido, aparatos para la grabacion o reproduccion de imágenes y sonido en television y las partes y accesorios de estos aparatos, mercancias y productos diversos, objetos de arte, de colección o de antigüedad, otros, alquiler y suministro de vehiculos livianos y pesados, camionetas doble cabinas, tres cincuentas, maquinaria, gruas, cargadores, montacargas, volquetas, camiones, tracto camiones y cama bajas, retros, arrastre de materiales para la construccion, alquiler y suministro de transporte terrestre automotor, atencion integral y nutricional a los adultos mayores, poblacion desplazada, niños y personas discapactidadas. Suministro de raciones alimentarias a los diferentes programas de alimentacion y nutricion, adquisicion y comercializacion de viveres y sus derivados para los programas de alimentacion escolar, para la poblacion adulta de los niveles 1 y 2 del sisben, desplazados, madres gestantes y lactantes, madres cabezas de familia y en general a toda la poblacion en condiciones de vulnerabilidad. Programas de atención a discapacitados, proyecto de identificación y atención humanitaria a adultos mayores en situación de riesgo o vulnerabilidad de sus derechos humanos, asistencia jurídica, alimentaria y psicosocial en población en condición de desplazamiento. Suministro de implementos de aseo, cafeteria, y personal de servicios generales. Actividades secundarias, promocion de estilos de vida saludable para la prevencion y control de las enfermedades cronicas, reduccion del impacto en salud de la violencia e implementacion de politicas de salud mental , reduccion de la demanda de sustancias sicoactivas con atencion especial en la niñez y la juventud. Fomento y apoyo a la salud integral de la poblacion infantil con discapacidad, atencion integral a indigenas , desplazados, discapacitados trabajadoras sexuales, internos de las carceles,implementacion de programas integrales de salud ocupacional para evitar la incidencia de enfermedades de origen laboral , mejoramiento de las condiciones socioeconomicas de las mujeres cabezas de familia. Servicios en salud domiciliario, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental, enfermedades tropicales, control de enfermedades, salud materno infantil, salud dental, salud mental, nutrición, educación en salud, proveeduría de medicamentos, participación comunitaria, salud escolar, salud pública general, desarrollo del recurso humano en salud, médicos y odontológicos, enfermedades y personal paramédico, promoción en salud, auxiliares, voluntariado. Prestacion de servicios de salud en los siguientes campos: A) promocion de la salud y prevencion de la enfermedad: Realizacion de actividades de promocion de la salud y prevencion de la enfermedad tendientes a: Mejorar la salud infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, mejorar la salud oral, mejorar la salud mental, disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis, disminuir las enfermedades cronicas no transmisibles y las discapacidades, mejorar las situacion nutricional, mejorar la seguridad sanitaria ambiental, mejorar la seguridad laboral y disminuir las enfermedades de origen laboral, en el marco de los lineamientos establecidos en el plan nacional de salud publica y los planes de salud territorial. B) prestacion de servicios de salud del nivel i y ii complejidad bajo la modalidad hospitalaria ambulatoria tanto

intramural como extramural, incluye la prestacion de servicios medicos, paramedicos y ayudas diagnosticadas (medicina general y especialidades en todas la ramas de la medicina) enfermeras, auxiliares de enfermeria, nutricionista psicologica, otorrinonaringologia, otologia, audiologia, para mejorar la calidad de vida de los afiliados, no afiliados y vinculados del sistema general de seguridad social de los diferentes regimenes. Programa de desarrollo de la mujer, educación en la población, censos y estadísticas, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar. Consultorias: Implementacion de actividades de promocion y prevencion, servicios profesionales para la capacitacion en las ramas de la salud, educacion, deporte, recreacion y agropecuaria. Programas de sensibilizacion ambiental, proyectos enfocados a la prevencion del riesgo y el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos del ambiente, manejo ambiental y sanitario de los residuos solidos y liquidos. La ejecucion de todo tipo de estudio asesoria, arquitectura, interventorias, mejoramiento de la diversificacion agropecuaria, realzacion de jornadas y eventos deportivos. Implementacion de productos para el apoyo al manejo y provision para el abastecimiento permanente de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. Apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agrícolas mediante la asistencia técnica y asesorías, apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos, apoyo a proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos mujer rural y urbana, apoyo a proyectos productivos para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos depoblación desplazada, fortalecimiento de la productividad y la competitividad de la cadena carne – lácteo a pequeños y medianos productores, asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercialización de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores, apoyo a proyectos para la introducción, transferencia, ajuste, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías para el incremento de la productividad, capacitación y asistencia técnica para mejorar el nivel empresarial de los pequeños y medianos productores de las fincas ganaderas, diseño de estudios de pre inversión, para la implementación de un distrito de riesgo de pequeña irrigación, apoyo para implementación de incentivos a productores, apoyo a programas de desarrollo rural, apoyo a proyectos orientados a mejorar la productividad y la competitividad empresarial, implementación de proyectos de promoción turística, promoción de productos, participación en eventos de comercialización y ferias turísticas, productivas, agropecuarias, empresariales y en general, todo tipo de eventos, desarrollo de todo tipo de fiestas, apoyo a proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial y apoyo de iniciativas de empleo local, desarrollo de proyectos del sector servicios, empresarial, comercial, turístico, desarrollo de planes de educación ambiental, proyectos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales, formulación e implementación de planes de ordenamiento de cuencas, micro cuencas y ordenamiento territorial, planes de ordenamiento ambiental, programas para la conservación de especies, generación de conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad, conservación de micro cuencas. Diseños de módulos conceptuales, relacional, correlacional de base de datos, desarrollo de pruebas, capacitación para

incrementar la generación de conocimiento sobre tecnologías de información y comunicación para el desarrollo comunitario y la integración regional, reforestación productora, protectora, comercial y ornamental, asistencia técnica y capacitación ambiental, estudios en investigación ambiental, control y seguimiento ambiental, dirección y administración de proyectos ambientales, capacitación y asistencia técnica educativa, implantación del programa de estímulos a las instituciones, docentes y estudiantes como promoción de la calidad educativa, implantación de redes pedagógicas para el desarrollo de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas mediante técnicas de estudio y alternativas de aprendizaje, mejoramiento de la educación básica a través del uso y apropiación de medios y nuevas tecnólogas de la información, conservación y protección del patrimonio histórico y cultural intangible y tangible, ferias, eventos culturales, organización, promoción de imagen institucional, apoyo a talentos, apoyo a folkloristas, apoyo a danzas, giras promocionales, desarrollo de festividades, protección social y bienestar del recurso humano, planeación, ejecución y seguimiento de acciones de prevención de la violencia, proyectos para la divulgación de los derechos y deberes de las familias, derechos de la niñez y código de la infancia, desarrollo de actividades para reducir factores de riesgo de la violencia intrafamiliar en el departamento, programas para la promoción de los derechos de niños, niñas, jóvenes, adolecentes, mujeres, hombres, vulnerables y vulnerados, apoyo a la etnoeducación, atención cultural, grupos étnicos, proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes que garanticen la permanencia de los estudiantes, programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas, fortalecimiento de las formas tradicionales de organización de las comunidades afro descendientes, apoyo e implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria, formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afro descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo, implementación del proyecto de formación de las expresiones multiculturales y artísticas, fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas, fortalecimiento de la identidad cultural de la población afro descendiente, difusión, fomento, estimulo a la innovación, la creación y la producción artística, elaboración de murales artísticos e históricos, implementación de acciones que promuevan y articulen los procesos de construcción ciudadana en los esquemas de la cultura ciudadana, aporte cultural y social de los pueblos, municipios y departamentos, promoción, difusión y posicionamiento de la imagen cultural y turística, asistencia técnica para la implementación de procesos de formación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, desarrollo de programas de reparación integral a las victimas del conflicto, desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad y multiculturalidad y responsabilidad social, asistencia técnica para la implementación de instrumentos y mecanismos dirigidos apoyo a proyectos para la prevención de la morbimortalidad materna, perinatal, infantil, desarrollo de programas para prevenir la enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria, apoyo a la estrategia aiepi clínico, comunitario y organizacional, apoyo a programas ampliado de inmunizaciones para la disminución de la morbimortalidad infantil, mejoramiento de los

recursos físicos, tecnológicos, científicos de la red publica hospitalaria del departamento, fortalecimiento de la imagen institucional, cobertura del régimen subsidiado en salud, asistencia integral en salud a la población pobre y vulnerable y los no poss del régimen subsidiado, apoyo y fortalecimiento de la etnosalud, reducción de las patologías y la morbimortalidad infantil, apoyo integral en salud a la población afrodescendiente, apoyo a proyectos para la reducción de la desnutrición de niños y niñas, apoyo integral en la salud a la población en situación de desplazamiento no cubierta, prestación de los servicios de salud a la población pobre no cubierta consubsidios a la demanda del departamento, fortalecimiento de actividades de salud pública, laboratorio, atención a red de laboratorios, apoyo a programas de atención prenatal y apoyo nutricional, fortalecimiento de las acciones de salud sexual y reproductivas pobres y vulnerables, promoción de hábitos de salud oral, atención psicosocial a la población afectada por la violencia, proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas, prevención de enfermedades de interés en salud pública, apoyo, inspección, vigilancia y control de zoonosis en la población, apoyo a programas para reducir los índices de enfermedades de transmisión vectorial, enfermedad de chagas y dengue hemorrágico y otras patologías, apoyo a proyectos para la atención integral para la población con discapacidad auditiva, pobre y vulnerable, a la protección de bienes patronales, asistencia técnica para la implementación de acciones que garanticen la lucha contra la discriminación y promoción del respeto de las identidades, apoyo a la lactancia, seguridad alimentaria, apoyo para mejorar las condiciones de nutrición en la población infantil, apoyo y fortalecimiento a las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y ambiental asociados al saneamiento básico, apoyo a actividades de los programas de inspección, vigilancia y control de medicamentos y alimentos, fortalecimiento de la vigilancia de la salud pública, asistencia técnica, evaluación y seguimiento de los planes territoriales de salud del departamento, capacitación y asistencia técnica empresarial, de servicios, agroindustrial y comercial, realización de talleres para la promoción empresarial, desarrollo de proyectos para mujeres y jóvenes rurales, desarrollo de proyectos para mujeres cabeza de familia, medicina veterinaria, medicina humana, equipos y material de laboratorio, equipos ortopédicos, productos textiles, tejidos, ropa y accesorios, computadores, copiadoras, calculadoras, equipos de refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, artefactos domésticos, diseño de programas de supervisión, monitoreo, evaluación, investigación, epidemiología, antropología, investigación de servicios en salud y sistemas de información, economía de la salud, planeación nacional y políticas de desarrollo, organización, administración y gerencia,planeación del recurso humano, comunicaciones, diseño de sistemas de información, infraestructura de servicios para planeación familiar contratación de personal para el servicio de planificación familiar, contratación de todo tipo de personal profesional, técnico, operativo, auxiliar, personal médico, enfermeras, parteras, personal paramédico, personal en todas las áreas, especializados, diseño de programas de instrucción, diseño de sistemas de supervisión, información, educación y comunicaciones en población, comunicaciones por medios masivos, ayudas audiovisuales, comunicaciones interpersonales, educación, seguimiento, evaluación, investigación, estadísticas en

todas las áreas, desarrollo de investigaciones, estudios sociológicos y medios de transporte, diseño y suministro de hardware, software, diseño y aplicación de sistemas de computación, micro computación y automatización de oficinas, , manufacturas diversas, desarrollo de interventoras en todas las áreas, diseño y montaje de estand para la promoción productiva, agropecuaria, cultural, empresarial y social. Apoyo a proyectos para apoyar las estrategias para la identificación de niños, niñas y adolecentes los que se encuentren en la calle, en situación de abandono o de riesgo, apoyo a proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores, apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil, asistencia técnica para la promoción y apoyo de programas de vivienda, proyectos para la promoción y apoyo a programas de vivienda de interés social prioritaria nueva, proyecto para la promoción y apoyo a programas de vivienda prioritaria para la población desplazada, apoyo a proyectos de capacitación para incrementar la generación de conocimiento sobre las tecnologías de información y comunicación sobre el desarrollo comunitario y la integración regional, apoyo a mecanismos de participación comunitaria, mediante la capacitación y ejercicio activo de los consejos territoriales de planeación, apoyo a programas, procesos y estrategias en el proceso de armonización con el plan de desarrollo nacional, planes territoriales y municipales, apoyo y asesoramiento para la elaboración y formulación de planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, análisis y ajustes de planes de desarrollo, asistencia técnica para el desarrollo de programas de vivienda, atención a grupos vulnerables con programas de vivienda, suministro de complementos nutricionales a las madres gestantes, lactantes y niños de 0- 5 años. Refuerzo al menor escolar indigena. Organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, protección de alimentos, tecnología para la producción de alimentos, control de calidad, implantación y mejoramiento del programa de alimentación escolar en instituciones y centros educativos, implantación y mejoramiento del servicio del programa especial de alimentación escolar en los centros educativos indígenas, servicio intramural y extramural, dotación de electrodomesticos, menaje y mobiliario para los diferentes programas de alimentacion escolar, y alimentacion para la poblacion adulta de los niveles 1 y 2 del sisben. Venta de dotaciones compuestas por vestido y calzado de labor para personal. Adquisicion de vestuarios para escolares. Confeccion de: Batas, petos, y uniformes escolares. Adquisicion, dotacion y mantenimiento de implementos para estudiantes, material didactico, mobiliario y equipos para instituciones educativas, utiles y textos escolares, suministro de elementos de papelería utiles de escritorio y oficina, adquisición equipos de oficina, suministro de implementos deportivos para las diferentes dotaciones. Suministro de material didactico y bibliográfico, adquisicion de kits educativos, muebles y mobiliario, servicios de alimentacion, alojamiento y entretenimiento. Venta de textiles y sus manufacturas, suministro de combustibles , grasas, aceites, suministro de insumos medicos, hospitalarios y quirurgicos, suministro de implementos para apoyar los procesos de educación ambiental. . Insumos agropecuarios. Suministro de elementos, equipos y uniformes para el deporte. Dotación de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, implementación de

programas dotación de equipos de computo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología, dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos, adquisición y mantenimiento de implementos, equipos, mobiliario para centros educativos y cualquier tipo de institución publica o privada, suministros, dotaciones para eventos, promoción, divulgación, elaboración de videos, memorias, registros fotográficos, suministro de insumos de todo tipo, elaboración de vallas, elaboración de pendones, elaboración de documentos memoria, promoción del folklor, suministro de medicamentos, insumos para salud, productos de aseo, uniformes, sabanas, productos, materiales, elementos, equipos medico quirúrgicos, dotación e implementación de unidades de rehidratación, dotación y/o fortalecimiento del servicio de oncología en el hospital, desarrollo de programas de prevención de deficiencias de micro nutrientes a niños, madres gestantes, lactantes, dotación de equipos y maquinaria agroindustrial, compra y venta de combustibles, lubricantes, equipos medico quirúrgicos, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, , calzado, vestido, materias primas, alimentos procesados, alimentos frescos, verduras. Todo lo relacionado con farmacéuticos, medicamentos, componentes, sustancias, vacunas, antígenos. Materiales, muebles y enseres, ayudas didácticas, elementos, equipos, maquinaria, uniformes, zapatos, lencería, ropa, productos agroindustriales, en general prestación de todo servicio, suministro, consultoría y dotación, instalación y mantenimiento de todo tipo de equipos, maquinaria , electrodomésticos, dotación e instalación de aires acondicionados, dotación y suministro de elementos, equipos para la seguridad vial, suministro y dotación de toda clase de equipos, material o insumo, implemento, mobiliario, maquinaria, artesanía, elemento, o electrodoméstico, suministro de medicamentos, sustancias, vacunas, antígenos en general de todo lo relacionado en la medicina y la farmacéutica, instalación y mantenimiento de equipos de computación, compra y venta de equipos de computo. Servicio de transporte, servicios de aseo, servicio de vigilancia, mantenimiento, reparación, suministro de meriendas escolares, suministro de materiales, insumos, y demás elementos para restaurantes, dotación de material escolar básico, didáctico y herramientas para talleres y ambientes de aprendizaje en instituciones y centros educativos, dotación de vestido y calzado para personal administrativo docente, medico, de seguridad, adquisición de bienes y servicios para el ejercicio de las labores administrativas de todos los sectores, dotación de personal, promoción, publicidad y divulgación en todas las áreas distribución y suministros para la planificación familiar, suministro de papelería, suministros y dotación para el desarrollo de programas de vivienda, dotación y suministro de elementos deportivos suministro de medicamentos hospitalarios, anastesicos, dispositivos medicos quirurgicos suturas, reactivos para laboratorios clinicos y odontologicos y equipos medicos. Organización, confeccionados, conjuntos o surtidos, calzado, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Construcciones relacionadas con la arquitectura, la ingenieria civil, la ingenieria electrica, y la ingenieria electronicaservicios de construccion, construcción, mantenimiento y mejoramiento de toda clase de obras publicas, reparacion y mantenimiento de equipos suministros de limpieza ,adecuacion mantenimiento y/o

ampliacion de centro educativos urbanos y rurales aparatos electricos y sus accesorios, mejoramiento de malla vial , construccion de andenes, construccion, mejoramiento, adecuacion y dotacion de infraestructura econominca, agropecuaria, ganadera, agricola, epresarial, agroindustrial, publica y privada y de toda indole. Construccion de infraestrutura y dotacion para el desarrollo rural, construccion de corrales comunitarios. Construcciones de saneamiento ambiental, obras de paisajismo, construcción de parques, creación de espacios verdes, protección de recursos y ecosistemas estratégicos, protección de cuencas hidrográficas, limpieza de fuentes hídricas, destaponamiento de caños, conservación y protección de especies, planes integrales de protección y conservación, proyectos de mitigación ambiental, integración de ecosistemas urbanos y rurales. Construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de los centros educativos indígenas, construcción de infraestructura física en instituciones y centros educativos, construcción de centros de conocimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura física en instituciones y centros educativos, mantenimiento, adecuación, dotación y sostenimiento de cualquier tipo de infraestructura, mantenimiento de infraestructura educativa, construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y sostenimiento de parques, diseño general, diseño de instalaciones arquitectura y construcción, mantenimiento y reparación de equipos, construcción de reservorios de agua, construcción mejoramiento adecuación y mantenimiento de plazas de ferias, construcción de viveros y zonas verdes mejoramiento y remodelación de vivienda urbana y rural, adecuaciones de viviendas, desarrollo de programas de vivienda de interés social, construcción y mejoramiento de obras de urbanismo, adecuaciones de vivienda construcción, mejoramiento y dotación de infraestructura deportiva, la realizacion de actividades de exploracion, explotacion, aglomeracion, acopio, produccion, transformacion, transporte, distribucion, comercializacion, exportacion e importacion de minerales e hidrocarburos, con enfasis en carbon. Prestar los servicios de administracion, contratacion, interventoria, gestion, asesoria tecnica, financiera y legal para la comercializacion, exportacion e importacion de minerales e hidrocarburos, con enfasis en carbon. Construccion, montaje y consultoria de obras de ingenieria, montajes electromecanicos, de arquitectura, industriales, vias, carreteables, vias ferreas, alquiler de equipos para la construccion, servicios de mantenimiento de areas verdes , impermeabilizacion, climatizacion y obras complementarias. Lineas de transmision y subtransmision de energia, redes electricas internas y domiciliarias, diseño y construccion de las mismas ademas de redes de distribucion aereas y subterraneas en cualquiera de sus modalidades electrica o de comunicaciones, suministro de material electrico, transformadores, cables dde todo tipo, suministro de herramientas para maquinaria pesada, herramientas para el sector agrario, herramientas para la construccion, suministro de equipos de medicion electricos para controlar el robo fraudulento de enrgia, suministro me materiales para la construccion, hierro y sus derivados, ceramicas, ferreteria en general, suministro de equipos y muebles para oficina, suministros para el aseo en general laboratorio de patronamiento de equipos calibración de equipos de medición, prueba y ensayo, patronamiento y calibración de

magnitudes mecánicas, calibración de contadores de energía, calibración y patronamiento equipo de vibración, balanceo dinámico de motores en sitio, análisis computarizado de vibraciones, medición de ruido, programas de mantenimiento predictivo por vibración, seminarios de capacitación, mantenimiento de maquinaria rotativa – Alineación láser de maquinaria – Análisis de corriente eléctrica, medición caudal –Medición velocidad y fluidos, inspección y ensayo destructivo, fabricación de piezas mecánicas, en torno y fresadora, fabricación dispositivos especiales, software de programación y lectura de contadores de energía, software de telemedición y telemedidas, sistema de facturación de mercadeo, sistema de información de mercadeo y ventas, servicio de restaurante, comercio al por menor y al por mayor de viveres en general, contruccion, remodelacion y restauracion de todo tipo de edificaciones, REALIZACIÓN DE INTERVENTORÍA, ENCARGADAS FUNDAMENTALMENTE DE CONTROLAR, REVISAR Y SUPERVISAR TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROYECTOS, DE FORMA EFECTIVA Y PERMANENTE, CON EL FIN DE QUE SE CUMPLAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES Y LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, LEGALES, FINANCIERAS, PRESUPUESTALES, SOCIALES, AMBIENTALES, QUE SE DERIVEN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. AUDITORIAS E INTERVENTORÍA EN GENERAL (TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL) A CONTRATOS DE OBRA, CONSULTARÍAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, CONVENIOS Y/O ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD, MOVILIDAD, AGUA POTABLE, OBRAS CIVILES, SANITARIAS, AMBIENTALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, FINANCIERAS, AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIAL, CULTURAL, TURISMO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, MEJOR GESTIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA, FINANCIERA DEL RECAUDO. BRINDAR PERSONAL PROFESIONAL, TECNOLÓGICO, EN TODAS LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO PARA CAPACITAR Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE ESTUDIO, ASESORÍA, DISEÑOS, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y LA INGENIERÍA ELÉCTRICA EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS, BIEN SEA EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, PLANOS, DISEÑO DE EJECUCIÓN DE OBRAS LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD **“CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S"** PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES, CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: El gerente ejercerá nas siguientes funciones: A) ejercerá la representación legal de la compañía judicial o extrajudicialmente para todos los efectos legales, pudiendo representar la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden judicial, administrativo o legislativo; b) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general y de la junta directiva; e) constituir los apoderados que juzgue necesarios para defender los intereses de la sociedad; d) presentar los documentos de que trata el artículo 49 literal b) de estos estatutos a la asamblea general; e) convocar a la asamblea general a reunionés ordinarias y extraordinarias, f) nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la asamblea y la cláusula de arbitramento que se pacta en estos estatutos; g) autorizar con su firma los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales: H) enajenar a cualquier título los bienes sociales, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino, comparecer en los juicios en que se discute la propiedad de ellos, transigir o comprometer toda clase de recursos, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos, sucursales o agencias bancarias, corporaciones de ahorro y crédito, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagarés, giros bancarios, libranzas y cualesquiera otros documentos, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrados, pagados, etc. 1) Nombrar las personas que van a desempeñar los cargos de la compañía creados por la asamblea de accionistas; j) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de 1a compañía; k) controlar la contabilidad, libros, ingresos y egresos, caja y cuentas de la compañía, en coordinación con el contador y revisor fiscal (si lo hubiere) de la sociedad, 1) controlar y llevar el libro de actas de asamblea de accionistas, efectuar y coordinar las citaciones de éste órgano social; m) a firmar contratos, suscribir las garantías necesarias, ejecutarlo y cumplir con todas las obligaciones que de él se desprendan por cualquier cuantía. I) las demás funciones que les señalen estos estatutos, la ley y la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 14 de septiembre de 2025 de la Acta Universal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2025 con el No. 11829 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON	C.C. No. 1.018.410.660

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 18 de julio de 2012 de la Asamblea De Accionistas	5641 del 13 de agosto de 2012 del libro IX
*) Acta No. 7 del 20 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	8385 del 13 de noviembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 8 del 04 de agosto de 2021 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas	9791 del 04 de agosto de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: M7112 F4220

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/02/2026 - 13:35:26
Recibo No. S000227860, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DSZqBQfHXd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.163.456.009,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FERRETERÍA
MULTITODO LA 41

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME

Arauca,25 de febrero del 2026

Señores:

MUNICIPIO DE ARAUCA

Arauca

Ref.: "APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"., MEDIANTE INVITACIÓN PUBLICA 5MC-003-2026.

Respetados señores: Por medio de la presente muy respetuosamente, nosotros los suscritos FERRETERIA MULTITODO LA 41 / DIANA FAISURY APACHE BERMUDEZ identificada con cedula 1.116.789.300, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., .2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, a la Convocatoria de selección de invitación publica mínima cuantía MEDIANTE INVITACIÓN PUBLICA 5MC-003-2026. solicitamos a ustedes limitar este proceso a MIPYMES del municipio de Arauca, ya que tanto el proceso como nosotros reunimos lo exigido para que se cumpla dicha condición.

DIANA FAISIRY APACHE BERMUDEZ /FERRETERIA MULTITODO LA 41
NIT 111678930
Clasificación: PEQUEÑA EMPRESA
Dirección: CRA 41 15B 49
Número de teléfono: 3125445639
Correo electrónico: faisury_apa@hotmail.com
Ciudad: Arauca – Arauca

Documentos anexos:

- Certificado cámara de comercio
- Fotocopia cedula representante legal
- Certificación de contador clasificación MIPYMES



DIANA FAISURY APACHE BERMUDEZ
C.C. No.1.116.789.300 de Arauca

FERRETERÍA
MULTITODO LA 41

EL SUSCRITO CONTADOR DE FERRETERIA MULTITODO LA 41
DIANA FAISURY APACHE BERMUDEZ
NIT.1.116.789.300

CERTIFICACION MIPYME

Yo Vanessa Clarena Gualdron Aguirre identificada con numero de cedula de ciudadanía N° 1.116.784.039 de Arauca y con Tarjeta Profesional No. 236271-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador manifiesto que Diana Faisury Apache Bermudez con NIT. 1.116.789.300, se encuentran clasificados como – MICROEMPRESAS. según matricula 33573 de agosto 05 de 2019 GRUPO NIIF: GRUPO III. Según lo indicado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.13.2.2 el cual define los rangos del tamaño empresarial y expresa que para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizara como base el criterio previsto en el Artículo 2.2.1.13.2.1. El cual indica que para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa del decreto 1074 de 2015.

Lo anterior se expide a los veinticinco (25) días del mes de febrero del 2026

Vanessa C. Gualdron A.
CONTADORA PÚBLICA
TP. 236271-T

VANESSA CLARENA GUALDRON AGUIRRE
CONTADORA UBLICA
TP: 236271-T

Diana F. Apache
Contadora Pública

DIANA FAISURY APACHE BERMUDEZ
C.C. No.1.116.789.300 de Arauca
RL/ FERRETERIA MULTITODO LA 41

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 11:07:52
Recibo No. S000227328, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Tpufj66YAk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIANA FAISURY APACHE BERMUDEZ
Identificación : CC. - 1116789300
Nit : 1116789300-3
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33753
Fecha de matrícula: 05 de agosto de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 41 No. 15 B - 49
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : faisury_apa@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125445639
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 41 No. 15 B - 49
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : faisury_apa@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4771

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suministro en general de artículos de ferreteria y uso doméstico, materiales para el sector de la construcción. Comercio al detal de pinturas

---

en agua, aceite, anticorrosivos, herramientas y todo lo relacionado,comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $8.200.100,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $8.200.100,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $8.200.100,00
Pasivo más patrimonio: $8.200.100,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.500.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $500.000,00
Gastos operacionales: $500.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $300.000,00
Resultado del periodo: $200.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERRETERIA MULTITODO LA 41
Matrícula No.: 33754
Fecha de Matrícula: 05 de agosto de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 41 N° 15 B - 49
Municipio: Arauca, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 11:07:52
Recibo No. S000227328, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Tpufj66YAk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.789.300

APACHE BERMUDEZ
APELLIDOS

DIANA FAISURY
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1990
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ENE-2009 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

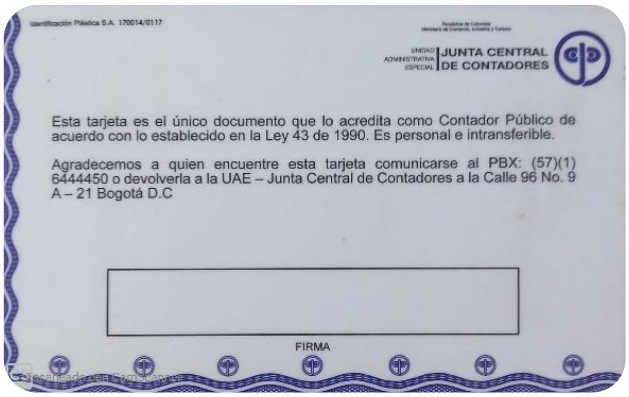
P-4000100-00157200-F-1116789300-20090521 0011678558A 1 30302554

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.784.039
GUALDRON AGUIRRE
APELLIDOS
VANESSA CLARENA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1989
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-JUL-2007 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-4000100-00097981-F-1116784039-20081015
0004464053A 1
25279434


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
236271-T
VANESSA CLARENA
GUALDRON AGUIRRE
C.C. 1116784039
RES. INSCRIPCION 65
DEL 19/01/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
242178
259682


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F4A160C52D8668 9A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VANESSA CLARENA GUALDRON AGUIRRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116784039 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 236271-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Arauca, 25 de febrero de 2026

Señores
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO DE ARAUCA
Arauca

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA No. 5MC-003-2026
OBJETO: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

ASUNTO: LIMITACION CONVOCATORIA A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

JERXEN ALEXANDER CORONADO GAMEZ, identificado como aparece al firmar, e interesado en participar en el proceso referenciado, solicito respetuosamente que la convocatoria se limite a las mipymes que estén domiciliadas en el municipio de Arauca dando aplicación a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

De acuerdo a lo anterior adjunto:

1. Certificación de contador donde acredito la calidad de Mipyme.
2. Copia de registro mercantil.
3. Fotocopia cédula de ciudadanía

Cordialmente,

ING. JERXEN ALEXANDER CORONADO GAMEZ
C.C. No. 17.590.743 de Arauca
Dirección: calle 18 No. 21 – 48
e-mail jerxencoronado@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/02/2026 - 11:28:26
Recibo No. S000229137, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eeUgDSMhsX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JERXEN ALEXANDER CORONADO GAMEZ
Identificación : CC. - 17590743
Nit : 17590743-6
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 15941
Fecha de matrícula: 11 de junio de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 NRO.21 48
Barrio : LA ESPERANZA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : jerxencoronado@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8861372
Teléfono comercial 2 : 3107525434
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 NRO.21 48
Barrio : LA ESPERANZA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : jerxencoronado@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8121
Actividad secundaria Código CIIU: C1089
Otras actividades Código CIIU: Q8899 H4921

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

---

Empresarial y Social -RUES- : Limpieza general interior de edificios, otras actividades de asistencia social sin alojamiento, otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados, elementos de protección personal, venta y suministro, actividades de recurso humano, expendio a la mesa de comida preparada.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $941.304.237,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $941.304.237,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $941.304.237,00
Pasivo más patrimonio: $941.304.237,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $40.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INVERSIONES Y SERVICIOS J.A.C.
Matrícula No.: 15942
Fecha de Matrícula: 11 de junio de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 18 NRO. 21-48
Barrio : LA ESPERANZA
Municipio: Arauca, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $40.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8121.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/02/2026 - 11:28:26
Recibo No. S000229137, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eeUgDSMhsX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

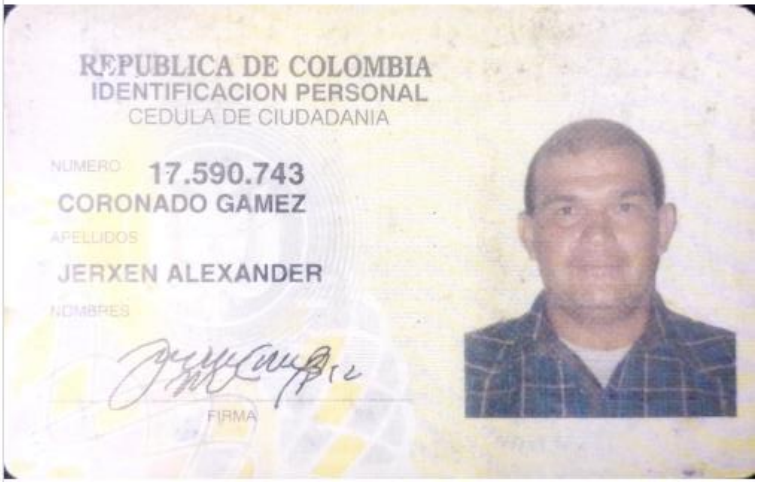
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.590.743
CORONADO GAMEZ
APELLIDOS
JERXEN ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1976
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
22-DIC-1994 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00424330-M-0017590743-20130205 0032377053A 1 1732134353

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 8 9 F 6 8 0 B 7 4 5 0 9 3 A 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LOLA YANETH HINOJOSA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68292336 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 240671-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SOLUCIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS INTEGRALES

CONTADOR PÚBLICO

LOLA YANETH HINOJOSA GOMEZ

CEDULA DE CIUDADANÍA No 68292336 DE ARAUCA

T.P.N. 240671-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

La Suscripta contadora pública. **LOLA YANETH HINOJOSA GOMEZ**. Identificada con Cedula de Ciudadanía N°68.292.336 de Arauca, con Tarjeta Profesional N° 240671-T. Expedida por la Junta Central de Contadores y con vigencia de inscripción.

CERTIFICA

Que la persona natural **JERXEN ALEXANDER CORONADO GAMEZ.** Identificado, con NIT 17.590.743-6.Con nombre comercial **INVERSIONES Y SERVICIOS JAC.** De acuerdo a lo establecido en el numeral 2, Artículo 2.2.1.13.22 sección 2 del Decreto 957 del 05 de junio de 2019, se clasifica como **PEQUEÑA EMPRESA**.

Este documento se expide basado en los soportes suministrados por el Interesado. Para tramites Limitación de Mipyme. Alcaldía de Arauca , Dado en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

LOLA YANETH HINOJOSA GOMEZ
Contador Público T. P. No 240671-T
Esp. Revisória Fiscal y Contraloria

Calle 8ª N°15-38 – Urb. Heliconias

lolayanethinojosa@gmail.com

313 868 7648

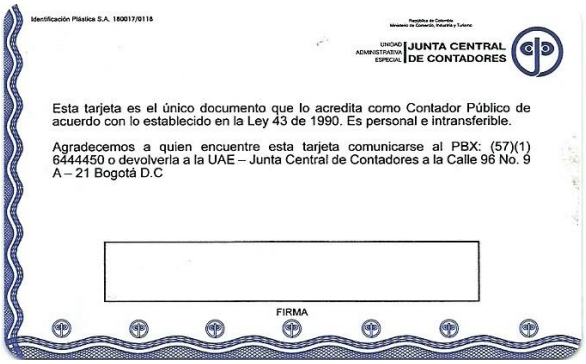
Arauca-Arauca

LOLA YANETH HINOJOSA GOMEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 240671









Calle 8A # 10 - 15, Urb. Heliconias, Barrio San Carlos
Cel 3138687648
Email. lolayanethinojosa@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206465469

(415)7707212489984(8020) 000014120646546 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 5 9 0 7 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 5 9 0 7 4 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORONADO	GAMEZ	JERXEN	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
INVERSIONES Y SERVICIOS J. A.C	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal: CL 18 21 48 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico: jerxencoronado@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 0 7 5 2 5 4 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 0 4 0 6 1 1	9 3 2 9	2 0 2 3 1 1 0 7	4 7 9 9 / 4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4 8	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORONADO GAMEZ JERXEN ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Kabam
SAS ZOMAC
NIT. 901822700-3

Arauca, 25 de febrero de 2026

Señores
UNIDAD DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE ARAUCA
Ciudad.

REF: Solicitud de limitación a MIPYMES municipal – Proceso de MINIMA CUANTIA No. **5MC-003-2026**, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"**

Cordial saludo.

El suscrito, **KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGFRE**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.007.336.386 expedida en Arauca, manifiesto mi interés en participar en el proceso de MINIMA CUANTIA No 5MC-003-2026 de la referencia, teniendo en cuenta que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación de la presente convocatoria.

Además, solicito limitar el proceso de MINIMA CUANTIA No 5MC-003-2026 a MIPYMES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

1. Mi domicilio principal se encuentra en la ciudad de Arauca, departamento de Arauca, Colombia.
2. La empresa tiene más de un año de constituida, de acuerdo con el registro mercantil adjunto.
3. La contadora certifica que la empresa está clasificada como MIPYME – MICRO EMPRESA.

Cordialmente,

KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
C.C. No. 1.007.336.386 de Arauca
RL. KABAM SAS ZOMAC
NIT. 901.822.700-3
Arauca - Arauca

Kabam
SAS ZOMAC
NIT. 901822700-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA EMPRESA

CERTIFICO QUE:

Que cumple su clasificación de MYPIMES, de acuerdo con lo establecido en la ley 905 de 2004, Ley 590 de 2000, decreto 1074 de 2015 y el decreto 3806 de septiembre 30 de 2009, por lo cual se expiden disposiciones sobre la promoción del desarrollo de las MYPIMES y de la industria nacional de la contratación pública y/o dispuesto en el ART. 153 del decreto 1510 de 2013 y en el artículo N.2.2.1.2.4.2.3. limitaciones territoriales del decreto 1082 de 2015. Adicionalmente la firma tiene más de un año de constituida al momento de la presente convocatoria, igualmente tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley –MICRO EMPRESA.

4. Domicilio principal se encuentra en la ciudad de Arauca, departamento de Arauca, Colombia.
5. La empresa tiene más de un año de constituida, de acuerdo con el registro mercantil adjunto.
6. La contadora certifica que la empresa está clasificada como MIPYME – MICRO EMPESA.

Se expide en Arauca, a los Veinticinco (25) días del mes de febrero del 2026

Atentamente,

KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
C.C. No. 1.007.336.386 de Arauca
RL. KABAM SAS ZOMAC
NIT. 901.822.700-3
Arauca - Arauca

JENNYFER NIÑO BECERRA
C.C. N° 63.550.307 de B/manga
Contadora Pública T.P. 172463 – T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9963ECC0C666CA3F5B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNYFER NIÑO BECERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63550307 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 172463-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2026 - 10:55:23
Recibo No. S000228176, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TjYWJMeUZV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KABAM SAS ZOMAC
Nit : 901822700-3
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 40629
Fecha de matrícula: 16 de abril de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 17 27 29
Barrio : LOS GUARATAROS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : consultoriaskabam02@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107981400
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 17 27 29
Barrio : LOS GUARATAROS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : consultoriaskabam02@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de febrero de 2024 de la Acto Constitutivo de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2024, con el No. 11160 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KABAM SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio No. 1 del 06 de febrero de 2024 de la Oficio De Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2024, con el No. 11161 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL: POR MEDIO DE OFICIO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, SE INSCRIBE SITUACIÓN DE CONTROL QUE EJERCE LA SEÑORA KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE IDENTIFICADA CON C.C. NRO. 1.007.336.386 COMO ÚNICA SOCIA ACCIONISTA. INSCRITO EL 16 DE ABRIL DE 2024.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, comercio al por mayor de bebidas y tabaco, comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P., Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.C.P., Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de metales y productos metalíferos, comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario', comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P., Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, suministro al por mayor de tintas toner de impresoras, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P., Suministros en general de víveres, productos de la canasta familiar, electrodomésticos, aparatos eléctricos, de muebles, de equipos de cocina, de maquinaria y equipo médicos y quirúrgicos y de aparatos ortésicos y protésicos, de papel y cartón, productos de papel, cartón, libros, revistas, periódicos y útiles de escritorio, productos de papelería, suministro de materiales de ferretería, electricidad, vidrio, equipo y materiales de fontanería, pinturas en agua y esmalte entre otros productos. La compraventa de elementos e implementos de seguridad industrial tales como; cascos, guantes, gafas, botas, tapa oídos, así como el suministro de kits para primeros auxilios, botiquín, pito salvavidas, camilla, chalecos reflectivos, overoles, megáfono, radios de comunicación, en general todos los implementos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias. En general todos los implementos y elementos necesarios para la prevención y atención de

emergencias. El mantenimiento correctivo y preventivo de equipos contraincendios, suministro de extintores y sus partes, así como el suministro e instalación de señalización audiovisual, sonora y táctil; señales de información, obligación, motivación, prevención, peligro, incendio, advertencia, evacuación, prohibición, precaución, el suministro de canecas plásticas para el depósito de basuras, estación eco bombilla para el reciclaje de tubos fluorescentes. Protección social y bienestar del recurso humano, planeación, ejecución y seguimiento de acciones de prevención de la violencia, proyectos para la divulgación de los derechos y deberes de las familias, derechos de la niñez y código de la infancia, desarrollo de actividades para reducir factores de riesgo de la violencia intrafamiliar en el departamento, programas para la promoción de los derechos de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres, hombres, vulnerables y vulnerados, apoyo a la etnoeducación, atención cultural, grupos étnicos, proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes que garanticen la permanencia de los estudiantes, programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas, fortalecimiento de las formas tradicionales de organización de las comunidades afro descendientes, apoyo e implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria, formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afro descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo, implementación del proyecto de formación de las expresiones multiculturales y artísticas, fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas, fortalecimiento de la identidad cultural de la población afro descendiente, difusión, fomento, estímulo a la innovación, la creación y la producción artística, elaboración de murales artísticos e históricos, implementación de acciones que promuevan y articulen los procesos de construcción ciudadana en los esquemas de la cultura ciudadana, aporte cultural y social de los pueblos, municipios y departamentos, promoción, difusión y posicionamiento de la imagen cultural y turística, asistencia técnica para la implementación de procesos de formación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, desarrollo de programas de reparación integral a las víctimas del conflicto, desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad y multiculturalidad y responsabilidad social, apoyo a proyectos para apoyar las estrategias para la identificación de niños, niñas y adolescentes los que se encuentren en la calle, en situación de abandono o de riesgo, apoyo a proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores, apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil, asistencia técnica para la promoción y apoyo de programas de vivienda, proyectos para la promoción y apoyo a programas de vivienda de interés social prioritaria nueva, proyecto para la promoción y apoyo a programas de vivienda prioritaria para la población desplazada, apoyo a proyectos de capacitación para incrementar la generación de conocimiento sobre las tecnologías de información y comunicación sobre el desarrollo comunitario y la integración regional, apoyo a mecanismos de participación comunitaria, mediante la capacitación y ejercicio activo de los consejos territoriales de planeación, apoyo a programas, procesos y estrategias en el proceso de armonización con el plan de desarrollo nacional, planes territoriales y

municipales, apoyo y asesoramiento para la elaboración y formulación de planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, análisis y ajustes de planes de desarrollo, asistencia técnica para el desarrollo de programas de vivienda, atención a grupos vulnerables con programas de vivienda, suministro de complementos nutricionales a las madres gestantes, lactantes y niños de 0 – 5 Años. Refuerzo al menor escolar indígena. Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento: Visita a ancianos enfermos, actividades de atención diurna para ancianos y adultos con discapacidad, actividades de adiestramiento y readaptación profesional para personas con discapacidad, siempre que el componente de educación sea limitado, actividades de guarderías que brindan atención sin alojamiento para niños y niñas , incluidos niños y niñas con discapacidad, en donde predomina el servicio de cuidado, orden público y actividades de seguridad, sistema de facturación de mercadeo, sistema de información de mercadeo y ventas, comercio al por menor y al por mayor de víveres en general, construcción, remodelación y restauración de todo tipo de edificaciones, realización de interventoría, encargadas fundamentalmente de controlar, revisar y supervisar todas las etapas de los proyectos, de forma efectiva y permanente, con el fin de que se cumplan todas las especificaciones contractuales y las exigencias técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales, ambientales, que se deriven de las obligaciones contractuales. Auditorias e 1nterventoría en general (técnica, financiera, administrativa y ambiental) a contratos de obra, consultarías, prestación de servicios, suministros, convenios y/o áreas de educación, salud, movilidad, agua potable, obras civiles, sanitarias, ambientales, sistemas de información, sistemas de gestión de calidad, financieras, agropecuarias, agroindustrial, cultural, turismo, productividad y competitividad, evaluación y seguimiento de planes de desarrollo, asistencia técnica, planeación estratégica, mecanismos de participación comunitaria, mejor gestión institucional, gestión administrativa, tributaria, financiera del recaudo. Brindar personal profesional, tecnológico, en todas las diferentes áreas del conocimiento humano para capacitar y prestar asistencia técnica en el sector público y/o privado. Ejecución de todo tipo de estudio, asesoría, diseños, interventoría y construcciones relacionadas con arquitectura, ingeniería civil y la ingeniería eléctrica en cualquiera de sus ramas, bien sea en la realización de investigaciones, elaboración de presupuestos, planos, diseño de ejecución de obras igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. Gestión de instalaciones deportivas, actividades de clubes deportivos, otras actividades deportivas, otras actividades recreativas y de esparcimiento, actividades de parques de atracciones y parques temáticos, otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P, actividades de juegos de azar y apuestas, actividades de espectáculos musicales en vivo organización de convenciones y eventos comerciales, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, publicidad, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, edición de libros, publicaciones periódicas y otras actividades de edición, otros trabajos de

edición, catering para eventos, actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas, actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas, expendio por autoservicio de comidas preparadas, otros tipos de expendio de comidas preparadas n.C.P. La sociedad kabam sas zomac, podrá llevar a cabo, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad kabam sas zomac podrá participar como socia en sociedades, cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. La sociedad tendrá como objeto cualquier actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las

funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 13 de agosto de 2025 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2025 con el No. 11791 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE	C.C. No. 1.007.336.386

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio No. 1 del 06 de febrero de 2024 de la Oficio De Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2024, con el No. 11161 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control: Por medio de oficio de fecha 12 de abril de 2024, se inscribe situación de control que ejerce la señora karen beatriz areniz montealegre identificada con c.C. Nro. 1.007.336.386 Como única socia accionista. Inscrito el 16 de abril de 2024.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1007336386
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** KABAM SAS ZOMAC
Domicilio: Arauca, Arauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: G4520
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Fecha expedición: 10/02/2026 - 10:55:24
Recibo No. S000228176, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TjYWJMeUZV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $284.386.933,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****